



## MEMORANDO

DPM- 16974- 2019

**FECHA:** 15 de agosto 2019

**PARA:** **LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ**  
Director Jurídico

**DE:** **LAURA PAOLA RUÍZ BELTRÁN**  
Auxiliar Administrativo de Promoción y Mercadeo

**ASUNTO:** Informe de Supervisión final de la OTFNT-059 - 2019. ROYAL MEDIA GROUP S.A.S

Estimado Luis Fernando,

Adjunto el Informe de Supervisión final de la OTFNT-059 – 2019 Royal Media Group S.A.S, correspondiente al proyecto FNTP-173-2017 Plan promocional de Cali y Valle del Cauca como destino turístico - FASE III, para fines los pertinentes.

**ANEXOS:**

- Informe de supervisión final
- Certificación de pauta

Cordialmente,



**LAURA PAOLA RUÍZ B**

Auxiliar Administrativo de Promoción y Mercadeo

Elaborada por: Laura Paola Ruiz B

COPIA CONTROLADA



**INFORME DE SUPERVISIÓN**

Numero de Informe	FINAL
Clase de Informe	PARCIAL _____ FINAL <u>X</u>
Negocio Jurídico	CTO CV OT <u>X</u> No. OTFNT-059-2019
Contratista / Cooperante	ROYAL MEDIA GROUP S.A.S
Periodo al que Corresponde el Informe	04 AL 31 DE JULIO DE 2019

**DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURIDICO**

Objeto	Prestar el servicio de emisión y transmisión de pauta publicitaria, en las salas de cine de Royal Films para la promoción del proyecto Plan Promocional de Cali y Valle del Cauca como destino turístico – Fase III.	
Fecha de suscripción	26 de abril de 2019	
Valor inicial	\$ 6.997.200	
Término de ejecución	Cinco (5) semanas contados a partir de la suscripción.	
Garantía de cumplimiento (Inicial)	N.A	
Fecha de aprobación garantía (Inicial)	N.A	
Fecha de inicio	26 de abril de 2019	
Fecha de terminación	26 de agosto de 2019	
Supervisor	Nombre	MARIA PAULA TOVAR
	Cargo	PROFESIONAL ADSCRITA DIRECCIÓN PROMOCIÓN Y MERCADEO.
	Área	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO
Estado actual del negocio jurídico	Terminado	<u>X</u>
	En ejecución	_____
	Suspendido	_____
Porcentaje avance físico	100%	
Porcentaje avance financiero	0% de acuerdo a los pagos aprobados anteriormente	

**INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO REPORTADO**

1	Descripción del avance: Emisión y transmisión de pauta publicitaria, en las salas de cine de Royal Films para la promoción del proyecto Plan Promocional de Cali y Valle del Cauca como destino turístico – Fase III.	
2	Observaciones	El contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.
3	Soporte Documental	Certificado de emisión de pauta.

**ACCIONES TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Problema identificado que afecta la ejecución contractual	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N-A	N-A	N-A

--	--	--

FORMA DE PAGO Y/O DESEMBOLSO DE APORTES		
DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION
Único Pago	\$ 6.997.200	FONTUR pagará al CONTRATISTA el valor indicado en un único pago cuando se ejecute el 100% de la pauta ordenada según el flow de pauta, previa presentación del certificado de emisión y presentación del informe correspondiente por parte de la supervisión del contrato.

REPORTE DE PAGOS REALIZADOS		
FECHA APROBACION	VALOR APROBADO	DESCRIPCION DEL PAGO APROBADO
N-A	N-A	N-A

BALANCE FINANCIERO	
Valor Inicial	\$ 6.997.200
Valor adiciones	\$ 0
Valor total	\$ 6.997.200
Valor pagado	\$ 0
Valor autorizado para pago	\$ 6.997.200
Saldo por pagar	\$ 0

RECOMENDACIONES
<i>Se ordena el pago correspondiente a la suma de \$6.997.200, toda vez que el contratista cumplió el 100% de la ejecución de la orden de trabajo.</i>

*Marta Paula Torres O.*

Supervisor del Negocio Jurídico  
Fecha del Informe: 13 de agosto de 2019.  
C.C/NIT: 36.312.707

**I. INFORMACION GENERAL**

1. Fecha *	DIA	13	MES	8	AÑO	2019	
2. Fuente de Recursos *	Fiscal	X	Parafiscal		Bienes		Otros
3. No. Contrato / Orden de Servicios	CTFNT 056 2019						
4. Nombre del tesoro / Beneficiario del pago*	ROYAL MEDIA GROUP S.A.S						A.T. MARQUE X BI CORRESPONDE A COBRO POR CONTRATOS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
5. No. DDP y año de expedición con cargo al cual se aplica el presente pago *	DDP 100-2017						
6. Concepto de este Pago *	Pago Final						

**II. INFORMACION A DILIGENCIAR ÚNICAMENTE PARA PAGOS DIRECTOS**

7. Valor Total a Autorizar como Pago Directo	N/A
--	-----

**III. INFORMACION A DILIGENCIAR PARA PAGOS DERIVADOS DE CONTRATACIÓN**

EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO			
8. Valor Total Contrato / Orden de Servicio	9. Valor Total Pagos Aprobados	10. Valor Bruto Autorizado para este Pago	11. Saldo Contrato/Orden de Servicio con este pago
5.997.200.00	-	5.997.200.00	-

INFORMACION PARA DESEMBOLSO Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS DEL CONTRATO			
12. Valor autorizado a desembolsar por concepto de Anticipo	N/A		
13. Valor Anticipo Desembolsado	14. Valor Total Amortizaciones Aprobadas	15. Valor Autorizado a Amortizar para este Pago	16. Saldo por Amortización del Anticipo
-	-	-	-

**IV. CONFIRMACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD EN IVA DEL TERCERO O BENEFICIARIO DE PAGO\***

17. Régimen Común	X	18. Régimen Simplificado		19. Otros	
-------------------	---	--------------------------	--	-----------	--

Certifico que he revisado el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente, he dado conformidad sobre los documentos requeridos para este pago (acta de inicio, aprobación de polizas, acta de avance, informe de supervisión, acta de terminación y liquidación y otros) y adicionalmente he verificado la creación del Documento Contractual en los sistemas. Por lo tanto autorizo el pago.

MARÍA PAULA TOVAR	PROFESIONAL DE PROMOCIÓN Y MERCADERO P.A. FONTUR	<i>maria paula tovar o.</i>
20. Nombre Supervisor Interventor/Ordenador de Gasto *	21. Cargo y Empresa *	22. Firma *
23. Nombre Gerente o Director de Infraestructura (sólo para contratos de la Gerencia de Infraestructura)	24. Cargo (aplica sólo para contratos de la Gerencia de Infraestructura)	25. Firma de Gerente o Director de Infraestructura (aplica sólo para contratos de la Gerencia de Infraestructura)

Para uso exclusivo de la Dirección de Negocios Especiales:		Validación Analista de Pagos
PRESUPUESTO		
Código de Presupuesto SIFI		Portafolio
Nombre del Presupuesto SIFI		
No. Contrato u Orden SIFI		
	Profesional de Presupuesto P.A. FONTUR	
Nombre	Cargo	Firma

Las celdas marcadas con asterisco (\*) son obligatorias en todos los casos. La falta de diligenciamiento puede generar la no recepción o devolución del documento de cobro por no contar con los requerimientos establecidos en el proceso de pagos del patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Fideicomiso FONTUR.

